

Almería 22 de mayo de 1782 =

In este día se volvió a congregarse la Junta con presencia de los señores Ferrando Espeso Gomez y Leyba y los enfermos que han entrado y salido los cuartos y enfermeras, y de pago se da

Entrada... 24
Salidas... 17
Cuentas... 22
Causas... 27
Depositos... 6

la anterior. Junta segun la regla 2.^a del mayordomo Dna. Sra. para que se anote en el margen. Viene un memorial de D. Juan de Tejar

Solicitud de un Exposito.

vez de Nator. en que solicita de la de este igual Antonio Exposito, vasa la manda correspondiente y se acordó para el mayno. de Expositos para que informase. Viene otro de Juan Pedro Dominguez

Do. in. a Pedro Dominguez. p. h. in. a los años.

enfermo que actualmt. se halla en este pto. Hospital p. el que solicita que se le socorra con algun auxilio p. a tray la dase a los años de tierra. At familia y se acordó que se informe a la notaria del hecho que relaciona el mayno. Dna. Sra. para se facilite la cantidad p. p. de v. para los efectos. Tomase el razon p. la cuenta de v. de p. p. =

Viene otro de Maria

Inscripción
Manuel Salva
don de Ceran
como Exposito

Juicio Amá queuedo Quando a.
Manuel Salva don de Ceran
Exposito en quierollicita quemed
la auerencia del referido y no sean
dne separadero y deus audialle
con acordiez P. Enquere con
vino de la lista idto. Niño co.
mo aun Exposito = En quierollicita
y del Informe del cura J. B.
do Antonio Parra que conpue
vante relato de acuerdo, que por
a hora y sin perjuicio de la repe
tizⁿ con el citado deus rese
zar, el mayno. de Niño Expo
sitos le anista como si fuere cui
dando de observar hasta que tpo.
continua la indigencia que no
traba ena disponiz.ⁿ

Proroga de
Lactacion.

Vine uno de Anselmo de
Lugende Arroy canton ver.
del Arabal de Huerca en que
solicita proroga de lactacion
su hija menor Antonia, y se acordó
dele comedida por el termino de
tres cumplimto del que se
acombra.

3. Memoria
de la Junta

Reunidos los señores de Junta de caridad
de esta ciudad, veros y no dudados, Fray
Francisco de Nacion y Juan Fijo de Sados
en que solicitamos feles a cada uno con
la ayuda de otra correspondiente para
la dadas. de sus respectivos hijos
y sea como que el maynro. de ex-
poner suminisore a los referidos
el estipendio acostumbrado por un
mes de quatro meses de venida
usado de con el y se ha de dar
que firmo el Sr. pendo de que

Certifico
Serrano Expe

Josep. V. de la Cruz

Almeria 3 de Junio de 1782

En este dia se tomo a congregacion la Junta
compuesta de los Sen. Serrano Expe-
so-Gomez y Leyba y lo entiendo que
han entrado y salido los sumientos exis-
tentes y de pago de la dda. de caridad
Segun la relacion dada por el Sr. de la Cruz
del maynro. de la Santa Casa